

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

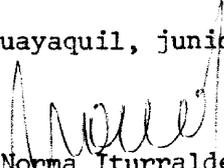
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA CRISTALERIA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (CRIDESA).

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía CRISTALERIA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (CRIDESA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de mayo de 1987, en la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.87-2-1-1-01668 de 4 JUN. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 964 L.I. el 5 de junio de 1987.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor ingeniero químico industrial Nuno de Avellez Pereira, casado, de nacionalidad Portuguesa, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Dentro de las reformas estatutarias consta la que hace referencia a: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, el Directorio, el Presidente, Presidente Alterno y Gerentes Subrogantes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

1bd.

Guayaquil, junio 18 de 1987


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL - ENCARGADA

cm

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....